



Expediente n.º: 377/2024

**BANDO RESTRICCIONES AL TRÁFICO RODADO CON
MOTIVO DE LAS JORNADAS MEDIEVALES DE DOÑA VIOLANTE**

D. DAVID COLINAS MATÉ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO (BURGOS)

Se pone en conocimiento que con motivo de la celebración de las **JORNADAS MEDIEVALES DE DOÑA VIOLANTE** los próximos **días 2 al 4 de agosto**, van a adoptar las siguientes medidas de RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO.

UNICAMENTE SE PERMITIRÁ ACCESO RODADO HASTA LAS 10 DE LA MAÑANA EN LAS SIGUIENTES CALLES

- Plaza Mayor de Santa María
- Cl. Santa María
- Avda. de la Paz desde la Biblioteca hasta el cruce con Cl. El Tinte.

Roa de Duero, en la fecha y con la firma digital que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

